



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2007 279-1 /

VISTO:

Lo solicitado por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales en Notas D262/2007 y D261/2007 en relación a ampliar la jornada de los académicos Sr. FELIX COVA SOLAR y Sra. PAULINA RINCON GONZALEZ, académicos del Departamento de Psicología; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad según Acta de fecha 23 de julio de 2007 y por el Consejo Directivo en Acta de fecha 11 de septiembre de 2007; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Amplíense, a contar del 1° de agosto de 2007, las jornadas de los siguientes académicos de la Facultad de Ciencias Sociales (Departamento de Psicología), entendiéndose que sus remuneraciones se incrementan en la misma proporción de la jornada:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO/JORNADA/ITEM</u>	<u>NUEVO ITEM</u>
FELIX COVA SOLAR	PROF. ASOCIADO D.E. a D.N. /A-10	070169 (24410)
PAULINA RINCON GONZALEZ	PROF. ASISTENTE D.H-12 a D.C./A-8	070168 (24410)

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndanse transformados los puestos que actualmente ocupan los académicos citados.

- 2° El mayor gasto que se produce por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los recursos liberados por renuncia de la Sra. María I. Recart H. y Sr. Pablo Pacheco B., respectivamente.
- 3° La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcribese a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

Concepción, Octubre 9 de 2007.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR